

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Abril de 2006

157/06

Expte. N° 14.019/06

VISTO:

La resolución N° 067/06 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el 05 de abril ppdo. venció el período de inscripción para el concurso antes enunciado y no registrándose inscripciones para el mismo se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Personal de Maestranza - categoría 02 - del agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el mecanismo de Concurso General de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res. CS N° 111/03 su artículo 4° reza: "...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias."

Que la tramitación del concurso general se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

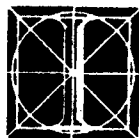
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la convocatoria oportunamente efectuada por Res. N° 067/06, para cubrir el cargo de PERSONAL DE MAESTRANZA -Categoría 02- del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO GENERAL de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de PERSONAL DE MAESTRANZA - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 818,21 (Pesos OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIUN CENTAVOS) en un todo de acuerdo a las

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

157/06

Expte. N° 14.019/06

disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

**CONDICIONES GENERALES:**

- Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta.

**CONDICIONES PARTICULARES:**

- Experiencia en funciones del cargo o similares.
- Publicación: a partir del 19 de Abril de 2006.
  - Inscripción de Aspirantes: 02, 03 y 04 de Mayo de 2006, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
  - Recusación y Excusación de Junta Examinadora: 08 y 09 de Mayo de 2006.
  - Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 18 de Mayo de 2006 a horas 09:00.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

**Titulares:**

Sr. José Lorenzo CORONEL  
Sra. Dora Nelly GALLO  
Sr. Osvaldo MAIDANA

Mayordomo Fac. Ingeniería  
Jefa División Personal  
Aux. Adm. Dpto. Alumnos

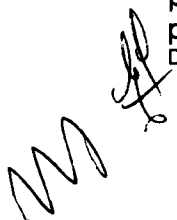
**Suplentes:**

Sr. Jorge Antonio BURGOS  
Sr. Raúl Ariel FIGUEROA  
Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO

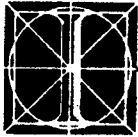
Aux. Adm. Contable  
Aux. Adm. Div. Personal  
Mayordomo Fac. Cs. Exactas

ARTICULO 5°.- Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, y notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa, a las Facultades, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dpto. Prensa y Difusión, IEM, Sede Regional Tartagal y Orán, Dpto. de Cómputos, publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos  
DNG

  
Ing. MARIA A. FERNANDEZ DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

ANEXO I  
Res.Nº 157/06  
Expte. Nº 14.019/06

**CARGO:** PERSONAL DE MAESTRANZA  
**NIVEL :** 02

Depende jerárquicamente del Mayordomo.

**MISION:** Ejecutar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, correos y refrigerios.

**FUNCIONES :**

- Realizar tareas de limpieza, cafetería y atención al personal en su respectivo sector.
- Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.
- Realizar tareas de mensajería.
- Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.
- Informar a Mayordomía toda novedad que se produzca.
- Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.